# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA CONCEJIL DE AZOZ.

Siendo las 17.00 horas del día 9 de marzo de 2026, se reúnen los miembros de la junta concejil, a los solos efectos de:

**1º VOTAR LA URGENCIA**

Se expone que se ha convocado la presente junta extraordinaria y urgente por dar impulso a la licitación del contrato de obras de la Casa Concejil de Azoz, visto que con el plazo de ejecución de la misma se va a andar muy justos para la justificación final de la subvención.

Dáda la palabra a los asistentes, no hay intervenciones, quedando aprobada la urgencia por UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.

**2º APROBAR ADJUDICACIÓN**

Aprobación, si procede, de la Adjudicación a la empresa Lacunza Hermanos SL, por ser la que más puntuación ha obtenido, a través del Portal de Contratación de Navarra y por haber sido propuesta por la mesa de Mesa de Contratación tras haber presentado la documentación obligatoria de la Base 12 del Pliego de Condiciones.

El presidente del Concejo expone la documentación de la licitación, las puntuaciones obtenidas y la documentación aportada, actas de apertura de sobres y demás documentos.

Preguntados si desean hacer alguna puntualización y observación, no efectuándose ninguna.

Se procede a la votación para adjudicar a la empresa Lacunza Hermanos Sl la contratación de las obras de ejecución de la Casa Concejil, Edificio Multiusos por 250.374,37 euros IVA excluido, 302.952,99 euros IVA incluido, con un plazo de garantía de 5 años desde la finalización de la obra, una reducción del plazo de ejecución de 35 días de los 8 meses del pliego de condiciones y un porcentaje del 10% de subcontratación con centros de carácter social.

Se procede a la votación, quedando aprobada dicha adjudicación por UNANIMIDAD de los asistentes.

Debiendo procederse, mediante Resolución del Presidente del Concejo de Azoz a la adjudicación.

No habiendo otros puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.00 horas. Doy Fe.

En Azoz, a 9 de marzo de 2026.

***PRESIDENTE*** ***SECRETARIA***

ALCALDIA DEL CONCEJO DE AZOZ
AZOTZ KO KONSEJUA

***Fdo. Pablo Garde Razquin*** ***Fdo. Mireia Echauri Pereda***